

# Especialistas urgen a replantear el proceso rumbo a 2027

**ALELHÍ SALGADO  
Y SHARON MERCADO**

[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

El mecanismo de la elección judicial debe replantearse y ser transformado profundamente rumbo a las elecciones de 2027 puesto que, lejos de fortalecer la democracia, evidenció que su creación fue de improviso, que hubo prácticas que comprometen la equidad del proceso, es impráctico y ha vulnerado la autonomía del Poder Judicial, consideran exconsejeros electorales y politólogos.

“El modelo tiene una enorme complejidad. Debe replantearse. La participación ciudadana es una de las expresiones más significativas para darse cuenta de la inconformidad que tiene la gente con la reforma judicial o de la propia dificultad de la elección. De entrada, pensar en ir a votar era complicado por el mecanismo.

“El poco tiempo otorgado al INE para difundir candidaturas y propuestas también tuvo mucho que ver en que no hubo oportunidad de penetrar en la sociedad. La OEA también puso el dedo en la llaga con el tema de los acordeones, que sirvieron como un mecanismo de inducción al voto y eso hizo posible que las candidaturas que son afines al oficialismo pudieran quedar en los cargos como lo hemos

visto”, consideró Marco Baños, exconsejero electoral.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el también miembro fundador del extinto Instituto Federal Electoral expresó que continuar con este modelo significa normalizar un sistema parcial, improvisado y vulnerable a la manipulación política. “No hay una sola persona de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que no haya sido colocada en los acordeones, eso para la OEA significa un punto de quiebre en el cual queda en entredicho la autonomía del Poder Judicial”, dijo.

La OEA está validando que la reforma judicial está hecha con la viscera, en su normativa, en su organización logística, con mal financiamiento y con una selección totalmente politizada de sus candidatos, criticó Fernando Dworak. Lamentó que aunque lo más deseable es echar para atrás la reforma, es inviable, pero propuso calibrar lo hecho empezando por atender punto por punto algunos de los planteamientos que hace la OEA, recomendaciones para mejorar y evaluar el desempeño del desarrollo del proceso.

“Nunca hubo estándares prospectivos y una reforma hecha a partir de una ocurrencia no es recomendable en ninguna parte del mundo”, agregó el maestro en estudios legislativos.



**MARCO BAÑOS**  
Exconsejero electoral

**“No hay una sola persona de la Corte (...) que no haya sido colocada en los acordeones, eso para la OEA significa un punto de quiebre en el cual queda en entredicho la autonomía”**



**JACQUELINE PESCHARD**  
Exconsejera electoral

**“El gobierno (...) podría tomar en cuenta algunas de las observaciones para que las futuras elecciones sean más confiables”**

Luis Carlos Ugalde, director general de Integralia y exconsejero presidente del IFE, coincidió en que las elecciones tuvieron muchas deficiencias de procedimiento electoral, de tal forma que las condiciones para ejercer el voto libre eran muy limitadas. “Hubo muy baja participa-

ción, con el paso del tiempo será una justicia más politizada y con menos certeza de la legalidad. La mayoría de los mexicanos no lo van a percibir, porque (...) no tienen contacto con el sistema de justicia”, expresó.

“No creo que el gobierno vaya a dar marcha atrás en esto. Probablemente puedan hacer algunas modificaciones para que en 2027 la elección no sea tan caótica como fue ahora. Pero serán cuestiones en el margen. Probablemente puedan modificar algunos de los procedimientos electorales, pero el corazón de la reforma, que es elegir a todos los jueces por voto popular, no va a cambiar”, dijo.

Por su parte, Jacqueline Peschard, exconsejera electoral, indicó que internacionalmente no hay mecanismos únicos para la selección de personas juzgadas; sin embargo, lo que se tiene que garantizar es que tengan conocimiento, experiencia, independencia e imparcialidad.

“El gobierno no reconoce ningún tipo de problema en la elección. Podría tomar en cuenta algunas de las observaciones para que las futuras elecciones sean más confiables, que las personas participen más, que den garantías de que no va a afectar esos principios básicos de imparcialidad, independencia y profesionalismo de los jueces”, mencionó la especialista. ●